

EXP-UNC: 0067182/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Bibliotecología, por las que solicita la designación interina de la Bib. Romina Flores como Profesora Asistente de dedicación simple para desempeñar tareas de apoyo académico a los estudiantes de la licenciatura en Bibliotecología del P.U.C.; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido, recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la mencionada docente;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 2vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Mayo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Bibliotecóloga Romina Leonor FLORES**, DNI N° 30.726.300, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) para desempeñar tareas de apoyo académico a los estudiantes de la licenciatura en Bibliotecología del Programa Universitario en la Cárcel, Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Juan Pablo Gorostiaga).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **151**
RS

Dr. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES